



FORMATO ACTA DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN

DESCRIPCIÓN

Código: GTH-FCC-FR-003

Versión: 2

Fecha: 25/01/2024

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FECHA	02	04	2024	Hora Inicio	05:00PM	Hora Fin	05:30PM
MUNICIPIO	MAICAO						
LUGAR	SALA DE ESPERA						
TEMA	DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS						
RESPONSABLE	LINEA DE FRENTE						
OBJETIVO	SOCIALIZAR CON TALENTO HUMANO LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS						
PARTICIPANTES	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA						

DESARROLLO

Cuando aproximadamente las 05:00 pm se da inicio de la capacitación que tienen como nombre derechos y deberes de los usuarios a talento humano y se hace entrega de pre test.

Primeramente, se dan a conocer conceptos:

¿Qué es un derecho?

El derecho puede definirse como un sistema de principios y normas, generalmente inspirados en ideas de justicia y orden, que regulan la conducta humana en toda sociedad y cuyo cumplimiento puede imponerse de forma coactiva por el poder público.

¿Qué es un deber?

Un deber es un compromiso o expectativa de realizar alguna acción en general o si se producen determinadas circunstancias. Un deber puede surgir de un sistema de ética o moralidad, especialmente en una cultura del honor.

Teniendo en cuenta las definiciones, se socializa a la ley 1751 del 2015 por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. tiene por objeto garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.

Artículo 10. Derechos y deberes de las personas, relacionados con la prestación del servicio de salud. Las personas tienen los siguientes derechos relacionados con la prestación del servicio de salud:

- ✓ Tener un trato amable y respetuoso
- ✓ *Derecho a la libertad de elección (de Eps-s de Ips dentro DE LAS OFRECIDAS POR LA Eps-s).*
- ✓ Recibir la información oportuna, suficiente, veraz y en un lenguaje claro y comprensible
- ✓ Tener un servicio de calidad en todos los programas asistenciales ofrecidos por la Ips.
- ✓ Derecho a la educación en salud.

- ✓ Ser miembro de la alianza de usuarios.
- ✓ Formular sus inquietudes, quejas y reclamos.
- ✓ No ser discriminado en la atención
- ✓ Que se respete su identidad y cultura
- ✓ Que se les atienda incentivándolos al uso de la medicina tradicional.
- ✓ Derecho a ser atendido con seguridad con una infraestructura física e instalaciones seguras, limpias y cómodas.
- ✓ Manejo confidencial de la información

Deberes de los usuarios

- ✓ Cuidar de su salud y la de su familia
- ✓ Presentar la documentación necesaria para su atención requerida por la IPSI KOTTUSHI.
- ✓ Suministrar información veraz clara y completa a los profesionales de la salud, sus limitaciones y requerimientos.
- ✓ Tratar con dignidad y respeto a todo el personal de la institución y respetar la intimidad de los demás pacientes, contribuyendo a la buena convivencia dentro de la IPS KOTTUSHI.
- ✓ Cumplir con las instrucciones sobre preparaciones para exámenes y procedimientos.
- ✓ Cumplir con las recomendaciones generales de cuidado y tratamiento prescritas por el profesional de la salud.
- ✓ Hacer uso adecuado de quejas, sugerencias, reclamos en el momento de presentar una inconformidad.
- ✓ Llegar puntualmente a las citas programadas con 30 minutos de anterioridad a los servicios en los cuales requiere control de su salud.
- ✓ Comprender el motivo de retraso en la prestación del servicio cuando el equipo de salud se lo hace saber.
- ✓ Firmar el consentimiento informado en caso de negarse o aceptar la prestación de un servicio luego de conocer sus ventajas
- ✓ Mantener el debido respeto a las normas establecidas en la institución.

Se anexa evidencia fotografía, prestes - postes y lista de asistencia.



ANALISIS DE INDICADORES

Indicador Cobertura			Indicador Eficacia			Indicador Efectividad		
Número de asistentes a capacitación	Número total de trabajadores programados	% Cobertura	Numero asistentes evaluados	Número de asistentes a capacitación	% de evaluaciones eficaces	Número de evaluaciones con desempeño optimo o >90%	Numero trabajadores evaluados	% de evaluaciones eficaces
8	9	90%	8	8	88.2%	8	8	100%

FIRMA DEL EXPOSITOR.

				FORMATO LISTA DE ASISTENCIA DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN		DESCRIPCIÓN	
MACROPROCESO: APOYO				PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Código: GTH-FCC-FR-002	
						Versión: 2	
						Fecha: 25/01/2024	
FECHA		02 / 04 / 2024		Hora Inicio		05:00	
MUNICIPIO		Maicab.					
LUGAR		Sala de espera.					
TEMA		Derechos y deberes de los Usuarios.					
RESPONSABLE		Rosalba Bonaventura Jeffrey Diaz - Ennelis Rios.					
PARTICIPANTES O ASISTENTES							
1	Nombres y Apellidos Merliza Medina Araya			Cargo Bacteriología		Firma Merliza M.	
	Cédula: 12609554			Teléfono: 3218420025			
2	Nombres y Apellidos Andrea Romero Ramirez			Cargo Nutricionista		Firma [Signature]	
	Cédula: 1.142.818.142			Teléfono: 3046461008			
3	Nombres y Apellidos Jely Rda Belarzo Dorado			Cargo Psicólogo		Firma Jely Rda	
	Cédula: 1124075286			Teléfono: 3004137901			
4	Nombres y Apellidos Irma Melian			Cargo Aspirante de servicios		Firma Irma	
	Cédula: 5600594			Teléfono: 300728164			
5	Nombres y Apellidos Rosalba Ojeda			Cargo Odontóloga		Firma [Signature]	
	Cédula: 56-053892			Teléfono: 306533800			
6	Nombres y Apellidos Wilverdo S.			Cargo Medico		Firma Wilverdo S.	
	Cédula: 1109374477			Teléfono: 3115389173			
7	Nombres y Apellidos Dayleth Ponce Barrera			Cargo Farmacia		Firma Ponce Barrera	
	Cédula: 1124062468			Teléfono: 3217432951			
8	Nombres y Apellidos Quidio Arason Gonzalez			Cargo Medico		Firma [Signature]	
	Cédula: 1.123.998.140			Teléfono: 3024310617			
9	Nombres y Apellidos			Cargo		Firma	
	Cédula:			Teléfono:			
10	Nombres y Apellidos			Cargo		Firma	
	Cédula:			Teléfono:			
11	Nombres y Apellidos			Cargo		Firma	
	Cédula:			Teléfono:			
12	Nombres y Apellidos			Cargo		Firma	
	Cédula:			Teléfono:			
FIRMA DEL EXPOSITOR [Signature] Rosalba Bonaventura Ennelis Rios.							

DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS

PRE TEST.

Seleccione la respuesta correcta.

100%

1. ¿Cuál es el objetivo de la ley 1751 del 2015?

- a. Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección. ✓
- b. Garantizar el derecho fundamental al usuario y establecer mecanismos de protección.
- c. todas las anteriores.

2. Mencione 3 derechos de los usuarios.

- Que se les de información clara / - Que se les de educación en salud
- Libertad de elegir su EPS

3. Mencione 3 deberes de los usuarios.

- Respeto al personal asistencial ✓
- Proporcionar información clara al personal de salud
- Llegar temprano a las citas asignadas

POST TEST.

Seleccione la respuesta correcta.

1. ¿Cuál es el objetivo de la ley 1751 del 2015?

80%

- a. Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.
- b. Garantizar el derecho fundamental al usuario y establecer mecanismos de protección. ✓
- c. todas las anteriores.

2. Mencione 3 derechos de los usuarios.

- Que se les de información clara / - Libertad de escoger su EPS
 - Que se les de educación en salud
3. Mencione 3 deberes de los usuarios.
- Respetar al personal de salud ✓
 - Llegar temprano a las citas asignadas ✓
 - Suministrar información clara al personal de salud

DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS

PRE TEST.

Seleccione la respuesta correcta.

100%

1. ¿Cuál es el objetivo de la ley 1751 del 2015?

- ☒ a. Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.
- b. Garantizar el derecho fundamental al usuario y establecer mecanismos de protección.
- c. todas las anteriores.

2. Mencione 3 derechos de los usuarios. *obtener informacion clara*
Recibir Prestaciones en Salud
Recibir un trato digno

3. Mencione 3 deberes de los usuarios.

Prestar Al persona de Salud.
Atender oportunamente las recomendaciones
actuar de buena fe

POST TEST.

Seleccione la respuesta correcta.

100%

1. ¿Cuál es el objetivo de la ley 1751 del 2015?

- ☒ a. Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.
- b. Garantizar el derecho fundamental al usuario y establecer mecanismos de protección.
- c. todas las anteriores.

2. Mencione 3 derechos de los usuarios. *Recibir prestacion en Salud*
recibir un trato digno, recibir informacion clara

3. Mencione 3 deberes de los usuarios.

Respetar Al personal de la Salud.
actuar de buena fe, con el personal de la salud
Atender oportunamente las recomendaciones

DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS

PRE TEST.

Seleccione la respuesta correcta.

100%

1. ¿Cuál es el objetivo de la ley 1751 del 2015?

- ☒ a. Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.
- b. Garantizar el derecho fundamental al usuario y establecer mecanismos de protección.
- c. todas las anteriores.

2. Mencione 3 derechos de los usuarios. *obtener información clara*

*Recibir Prestación en salud
Recibir un trato digno*

3. Mencione 3 deberes de los usuarios. *Atender oportunamente las recomendaciones*

*Respetar Al personal de salud
Actuar de buena fe*

POST TEST.

Seleccione la respuesta correcta.

100%

1. ¿Cuál es el objetivo de la ley 1751 del 2015?

- ☒ a. Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.
- b. Garantizar el derecho fundamental al usuario y establecer mecanismos de protección.
- c. todas las anteriores.

2. Mencione 3 derechos de los usuarios. *Recibir prestación en salud, recibir un trato digno, recibir información clara*

3. Mencione 3 deberes de los usuarios. *Respetar Al personal de salud
Actuar de buena fe con el personal de salud
Atender oportunamente las recomendaciones*

DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS

PRE TEST.

Seleccione la respuesta correcta.

1. ¿Cuál es el objetivo de la ley 1751 del 2015?

- ☒ a. Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.
- b. Garantizar el derecho fundamental al usuario y establecer mecanismos de protección.
- c. todas las anteriores.

2. Mencione 3 derechos de los usuarios.

*Explicación en sus consultas
tipo de trato y modo
libertad de elección EPS IPS*

3. Mencione 3 deberes de los usuarios.

*✓ cuidar de su salud
✓ documento de identidad
✓ cumplir con las instrucciones para los exámenes*

POST TEST.

Seleccione la respuesta correcta.

1. ¿Cuál es el objetivo de la ley 1751 del 2015?

- ☒ a. Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.
- b. Garantizar el derecho fundamental al usuario y establecer mecanismos de protección.
- c. todas las anteriores.

2. Mencione 3 derechos de los usuarios.

*✓ servicio de calidad
✓ ser parte de atención de usuarios
✓ Quejas, Felicitaciones*

3. Mencione 3 deberes de los usuarios.

*✓ Com llegar puntual a sus citas
✓ mantener el debido respeto con las normas de institucion
✓ Documento de identidad*

DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS

PRE TEST.

Seleccione la respuesta correcta.

1. ¿Cuál es el objetivo de la ley 1751 del 2015?

- ☒ a. Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.
- b. Garantizar el derecho fundamental al usuario y establecer mecanismos de protección.
- c. todas las anteriores.

2. Mencione 3 derechos de los usuarios.

Trato amable y respetuoso, recibir información oportuna y veraz,
Derecho de educación en salud.

3. Mencione 3 deberes de los usuarios.

Informar sobre su condición de salud, mantener el espacio limpio,
Cuidar de su salud.

POST TEST.

Seleccione la respuesta correcta.

1. ¿Cuál es el objetivo de la ley 1751 del 2015?

- ☒ a. Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.
- b. Garantizar el derecho fundamental al usuario y establecer mecanismos de protección.
- c. todas las anteriores.

2. Mencione 3 derechos de los usuarios.

Trato amable y respetuoso, recibir información oportuna y veraz,
Derecho de educación en salud.

3. Mencione 3 deberes de los usuarios.

Informar sobre su condición de salud, presentar documentos debidos,
Cuidado de su salud.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS

PRE TEST.

80%

Seleccione la respuesta correcta.

1. ¿Cuál es el objetivo de la ley 1751 del 2015?

- a. Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.
- b. Garantizar el derecho fundamental al usuario y establecer mecanismos de protección.
- ☒ c. todas las anteriores.

2. Mencione 3 derechos de los usuarios.

*derecho a elección de su institución
recibir un trato amable*

3. Mencione 3 deberes de los usuarios.

*llegar puntualmente a su cita programada
respetar al profesional
cumplir con los reglamentos establecidos por la institución*

POST TEST.

Seleccione la respuesta correcta.

100%

1. ¿Cuál es el objetivo de la ley 1751 del 2015?

- ☒ a. Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.
- b. Garantizar el derecho fundamental al usuario y establecer mecanismos de protección.
- c. todas las anteriores.

2. Mencione 3 derechos de los usuarios.

*derecho a elegir profesional que atiende
recibir un trato amable*

3. Mencione 3 deberes de los usuarios.

*llegar puntualmente a su cita programada
respetar al profesional que atiende
cumplir con reglamentos establecidos en la institución*

DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS

PRE TEST.

80%

Seleccione la respuesta correcta.

1. ¿Cuál es el objetivo de la ley 1751 del 2015?

- a. Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.
- b. Garantizar el derecho fundamental al usuario y establecer mecanismos de protección.
- c. todas las anteriores. X

2. Mencione 3 derechos de los usuarios.

- Recibir un trato digno ✓
- conocer con claridad su estado de salud ✓
- Derecho a la reparación de daños y perjuicios ✓

3. Mencione 3 deberes de los usuarios.

- Respetar al personal de salud ✓
- Actuar de buena fe con el sistema de salud ✓
- Cuidar su salud y la de su familia. ✓

POST TEST.

Seleccione la respuesta correcta.

100%

1. ¿Cuál es el objetivo de la ley 1751 del 2015?

- a. Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección. ✓
- b. Garantizar el derecho fundamental al usuario y establecer mecanismos de protección.
- c. todas las anteriores.

2. Mencione 3 derechos de los usuarios. ✓

- Recibir información oportuna ✓
- a escoger su EPS e IPS ✓
- Derecho a formular quejas y solicitudes ✓

3. Mencione 3 deberes de los usuarios.

- Presentar la Documentación requerida en la IPS ✓
- hacer uso adecuado de quejas y reclamos. ✓
- cuidar de su salud y la de su familia ✓

DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS

PRE TEST.

Seleccione la respuesta correcta.

80%

1. ¿Cuál es el objetivo de la ley 1751 del 2015?

- a. Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.
- b. Garantizar el derecho fundamental al usuario y establecer mecanismos de protección.
- ☒ c. todas las anteriores. +

2. Mencione 3 derechos de los usuarios.

- Trato digno y respetuoso / Educación de la EPS!
- Conocer Dx y tratamiento

3. Mencione 3 deberes de los usuarios.

- Acudir a su consulta puntual!
- Respeto al profesional!
-

POST TEST.

Seleccione la respuesta correcta.

100%

1. ¿Cuál es el objetivo de la ley 1751 del 2015?

- ☒ a. Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.
- b. Garantizar el derecho fundamental al usuario y establecer mecanismos de protección.
- c. todas las anteriores.

2. Mencione 3 derechos de los usuarios.

- Trato amable y respetuoso / Servicio de calidad en todos los programas
- Derecho a la educación en salud

3. Mencione 3 deberes de los usuarios.

- Cuidar de su salud
- Presentar documentación
- Cumplir (sobre) la preparación y recomendaciones pertinentes a los programas

	ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-002
			Versión: 01
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO		Fecha: 14/02/2024

ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

FECHA	20/11 /2024	HORA INICIO	9:20 AM	HORA FIN	9:40 AM
MANICIPIO	RIOHACHA	LUGAR	IPSI KOTTUSHI SAO ANA		
RESPONSABLE:	GISLAINE EPIAYU RIVEIRA			CARGO	TRABAJO SOCIAL
TEMA A TRATAR	DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS				
OBJETIVO	DAR A CONOCER LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS Y LA IMPORTANCIA DE EVITAR LA SUPLANTACION DE IDENTIDAD				

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

SE DA INICIO A LA SOCIALIZACION DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS SIENDO LAS 9:20 AM COMO TEMA PRINCIPAL YA QUE ES DE GRAN IMPORTANCIA QUE TODOS LOS USUARIOS CONOZCAN SUS DERECHOS Y DEBERES Y LA IMPORTANCIA DE ELLO.

POR ELLO SE EXPLICAN DE LOS DEBERES LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES;

- CUIDAR SU SALUD Y MANTENER UN ENTORNO SANO SIN RIESGO
- INFORMAR SOBRE SU SALUD EN FORMA CLARA Y OBJETIVA
- CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LAS INSTRUCCIONES DE SALUD
- ACUDIR CUMPLIDAMENTE A LAS CITAS Y LOS CONTROLES
- BRINDAR UN BUEN TRATO AL PERSONAL DE SALUD QUE LO ATIENDE
- MANTENER UN DEBIDO RESPETO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA INSTITUCIÓN

	ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-002
			Versión: 01
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 14/02/2024	

- COMPRENDER EL MOTIVO DE RETRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUANDO EL EQUIPO DE SALUD SE LO HACE SABER
- INFORMAR A SU EAPB CUANDO CONSIGA O PIERDA UN EMPLEO TEMPORAL ASÍ PODRÁ ACCEDER A LA MOVILIDAD ENTRE REGÍMENES.
- ACTUALIZAR LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y DEL GRUPO FAMILIAR ANTE LA OFICINA DE SU EAPB
- CUIDAR LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DISPONIBLES PARA SUS SERVICIOS
- ASISTIR A LAS REUNIONES DE LOS COMITÉS O ALIANZA DE USUARIOS
- FORMULAR SUS INQUIETUDES DENTRO DE UNOS CONTEXTOS INSTRUCTIVOS ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO CONTINUO
- PONER EN PRÁCTICA MEDIDAS PREVENTIVAS ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SALUD A NIVEL INDIVIDUAL Y COMUNITARIO.
- USAR EL CONSENTIMIENTO INFORMADO EN CASO DE NEGARSE O QUITAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO LUEGO DE CONOCER SUS CAUSAS O RIESGOS

DE IGUAL MANERA SE LES CONTINÚA EXPLICANDO CADA UNO DE LOS DERECHOS LOS CUALES SON;

- TENER UN TRATO AMABLE Y RESPETUOSO
- DERECHO A LA LIBERTAD DE ELECCIÓN (DE EPS-S DE IPS DENTRO DE LAS OFRECIDAS POR LAS EPS-S)

	ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-002
			Versión: 01
	MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 14/02/2024

- RECIBIR LA INFORMACIÓN OPORTUNA, SUFICIENTE, VERAZ, EN UN LENGUAJE CLARO Y COMPRENSIBLE
- TENER UN SERVICIO DE CALIDAD EN TODOS LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES OFRECIDOS POR LA IPS
- DERECHO A LA EDUCACIÓN EN SALUD
- SER MIEMBRO DE LA ALIANZA DE USUARIOS
- FORMULAR SUS INQUIETUDES, QUEJAS O RECLAMOS.
- NO SER DISCRIMINADO EN LA ATENCIÓN
- QUE SE RESPETE SU IDENTIDAD Y CULTURA
- QUE SE LE ATIENDA INCENTIVÁNDOLOS AL USO DE LA MEDICINA TRADICIONAL
- DERECHO A SER ATENDIDO CON SEGURIDAD CON UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA E INSTALACIONES SEGURAS, LIMPIAS Y CÓMODAS
- MANEJO CONFIDENCIAL DE LA INFORMACIÓN

ASI MISMO DE HABLA SOBRE LOS RIESGOS Y LAS SANCIONES DE LA SUPLANTACION DE IDENTIDAD Y COMO PREVENIR SER VICTIMA DE ELLO, LA SUPLANTACION DE IDENTIDAD ES EL ACTO DE HACERSE PASAR POR OTRA PERSONA O EMPRESA CON EL PROPÓSITO DE OBTENER SUS DATOS DE MANERA ILEGAL MEDIANTE FRAUDE, ROBO, EXTORSIÓN, E INCLUSIVE CLONANDO TARJETAS PERSONALES PARA ASÍ, OBTENER CON ESTA

	ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-002
			Versión: 01
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO		Fecha: 14/02/2024

INFORMACIÓN BENEFICIOS PERSONALES SUSTENTADO EN EL CODIGO PENAL EN EL ARTICULO 296, EN ESTE CASOS EL UTILIZAR DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE ALGUN FAMILIAR O DE ALGUNA OTRA PERSONA PARA RECIBIR LOS SERVICIOS DE SALUD ES UN ACTO QUE INCURRE EN SANCION PENAL YA QUE LOS DATOS, LA INFORMACION Y LA PATOLOGIA DE CADA PACIENTE ES ALGO NATO DE CADA QUIEN POR LO CUAL CADA USUARIO DEBE TENER SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD EN CASO DE QUE NO LOS PRESENTE O LOS TENGA DEBE DE REALIZAR EL DEBIDO PROCESO PARA OBETENER SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

ANEXOS

1. Evidencias fotográficas
2. Copia listada de firmas de los asistentes a la capacitación

FIRMA DEL
EXPOSITOR.

Gislaine Epiaqu R.
11481413797.



LISTA DE ASISTENCIA ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA		DESCRIPCIÓN	
MACROPROCESO: MISIONAL		Código: IAU-PCI-FR-001	
PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO		Versión: 02	
		Fecha: 14/02/2024	

DEPARTAMENTO:	La Guajira	MUNICIPIO:	Riohacha	LUGAR:	Sala de espera	FECHA:	20/11/24
Tema: Deberes y Derechos de los Usuarios							
NOMBRE O FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD:							

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	N° IDENTIFICACIÓN	EPS O EAPB	TELEFONO	FIRMA Y/O HUELLA
Yalixa Arciniegas	40933674	40933674	Familiar de C.	320765609	Yalixa A.
Juli Paola Espinosa	1151191548	1151191548	Dusakawi	3178162317	Juli P.
Luis Espinosa	100664633	100664633	Dusakawi	321654008	Luis E.
Eliana Uriana	1134174182	1134174182	Dusakawi	3216590080	Eliana U.
Soniri Pashaina Epieyu	112399906	1123999062	Dusakawi	3128940984	Soniri P.
Maria Jose Espinosa	112436998	1124369883	Familiar	3137167629	Maria Jose
Oleidi Paola Uriana Mengual	1192741177	1192741177	Familiar Colombia	3234563592	Oleidi Uriana
Morelis Espinosa	CC	1124371545	Familiar Colombia	324730684	Morelis
Daniannys Epieyu	TF	11484267021	Dusakawi	3014164021	Daniannys

NOMBRE O FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD:

Costaury Epieyu
- Asesor Social